

Por: Jose Luis Lopez.

El comisionado nacional de béisbol, Ernesto Reynoso, expresó hoy que las medidas disciplinarias aplicadas a cinco jugadores del equipo Villa Clara forman parte del trabajo educativo que se hace con los participantes en la actual LX Serie Nacional.

El pasado jueves esos cinco atletas estuvieron en un centro nocturno hasta altas horas de la noche, violando las medidas aprobadas en el protocolo sanitario de la Serie para evitar contagios de COVID-19, además de incumplir el régimen trabajo-descanso, y esas indisciplinas siempre serán castigadas, comentó Reynoso.

Ellos no intervinieron directamente en un altercado en ese centro nocturno; sí tuvieron cruces de palabras con algunos involucrados en el problema y no hubo males mayores, acotó el directivo.

Reynoso explicó que la misión es educarlos para la vida, por eso debemos resolver todos los problemas disciplinarios. Sin permiso de sus directivos, ratificó, nadie puede salir del alojamiento de cada equipo en las provincias donde se juega.

El comisionado nacional comentó que el catcher Leonardo Montero y el jardinero Mailon Tomás Alonso fueron suspendidos por una subserie, en tanto el jugador de cuadro Yurién Vizcaíno y el lanzador Alain Sánchez recibieron castigo de par de subseries.

Además, el jugador de cuadro Magdiel Gómez, quien sí intercambió palabras con los problemáticos en el lugar, recibió una sanción de tres subseries.

En estos momentos, Villa Clara ocupa la octava plaza con balance de 13 victorias, 12 derrotas y dos juegos suspendidos.